

**DECRETO**

Extracto: COMPOSICIÓN Y CONVOCATORIA A MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE N° 4/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA DE NATURALEZA PATRIMONIAL (SOLAR URBANO).

DECRETO.-

De conformidad con las cláusulas 6ª a 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento para la contratación de la enajenación de una parcela de naturaleza patrimonial (solar urbano).-Expediente nº 4/2022.- **ACUERDO.:**

PRIMERO.: Determinar que la Mesa de Contratación esté integrada por los siguientes miembros:

- El Sr. Alcalde de la Corporación, D. Daniel Reina Ureña o miembro de la Corporación en quien delegue, que actuara como PRESIDENTE.

VOCALES:

- La Secretaria de la Corporación: Dª Elena Gómez Lozano
- El Interventor de la Corporación: D. Aurelio Sánchez Ciudad.

SECRETARIA: Dª Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.: Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación que tendrá lugar **el próximo día 19 de Agosto de 2022, a las 12.00 horas**, en el Salón de Plenos municipal con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Apertura del Sobre A y Calificación Administrativa.
- 2º.- En su caso, de no haber defectos u omisiones a subsanar, apertura y valoración del Sobre B "Proposición Económica".

TERCERO.: Notificar el presente acuerdo a los/as interesados, y publicarlo en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.